

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Jesús Zambrano urge a generar leyes para combatir crimen organizado
* Gobierno no debe eludir responsabilidad de juzgar al "Chapo": Martínez Neri
* Insuficiente respuesta de Peña para castigar fuga de 'El Chapo': PAN
* PES reconoce esfuerzos por recaptura de ‘El Chapo’
* Diputado impulsa iniciativa para incluir en Sagarpa la acuacultura

**10 de enero de 2016**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2016**

**HORA: 13:19**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Jesús Zambrano urge a generar leyes para combatir crimen organizado**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, consideró que es indispensable que desde el Congreso se generen leyes de combate al crimen organizado, desaparición forzada, trata de personas y lavado de dinero.

En un comunicado, el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) opinó que también es necesario crear un sistema nacional anticorrupción, trasparencia y rendición de cuentas.

Expuso que desde el Legislativo también existen temas urgentes por atender porque se tienen plazos perentorios y recordó que se impulsan un conjunto de iniciativas para atacar de fondo estos problemas que afectan al país.

“Resulta apremiante generar una estrategia de combate al crimen organizado y atacar la desaparición forzada, la trata de personas y el lavado de dinero, así como aplicar instrumentos ya existentes como la extinción de dominio”, dijo.

Recordó que está pendiente la creación de un sistema nacional anticorrupción, trasparencia y rendición de cuentas, que tenga como sujetos obligados a entes públicos y organismos privados, para contribuir a la erradicación de este mal que actúa en favor del narcotráfico.

Con relación al tema de la confiscación de bienes, Zambrano Grijalva indicó que existe un tema irresuelto pues mencionó que el Estado decomisa propiedades a los criminales, pero puede llevar años hacer efectiva la incautación.

Por ello propuso revisar qué sucede en este sentido en los estados para tener los instrumentos legislativos que permitan enfrentar este fenómeno y revisar todo lo que tiene que ver con los resortes financieros del crimen organizado.

Añadió que se debe “cortar de tajo cualquier posibilidad de lavado de dinero y no olvidar que el esquema debe ser integral en lo que se refiere a generar mejores condiciones de vida para la gente y que nuestros jóvenes, sobre todo, no se arrojen a las actividades ilegales por falta de oportunidades educativas o de un trabajo digno y honesto”.

Zambrano Grijalva consideró también urgente que el gobierno federal replantee su política en materia de combate al crimen organizado, además de un necesario reforzamiento de las medidas de seguridad en centros penitenciarios.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2016**

**HORA: 11:16**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 am**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Gobierno mexicano no debe eludir su responsabilidad de juzgar al "Chapo": Martínez Neri**

**Jorge Almaquio García, reportero:** El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri,** señaló que el gobierno mexicano no debe eludir su responsabilidad de juzgar a Joaquín “El Chapo” Guzmán por lo que pide tenerlo en las cárceles de nuestro país para que pague sus delitos.

En entrevista, el diputado federal perredista indicó que las autoridades mexicanas tienen que evitar la extradición de Guzmán Loera a los Estados Unidos luego de que fue detenido por las fuerzas federales en los Mochis, Sinaloa el pasado viernes.

“No es lo propio, pero se debe juzgar que aquí conforme a las leyes mexicanas, porque de otra manera estuviéramos pensando en que el Gobierno Mexicano, el Gobierno Federal está rehuyendo de una responsabilidad”.

Martínez Neri expuso que con la captura de uno de los capos más fuertes del narcotráfico se imponen la necesidad de que las autoridades mexicanas mejoren el sistema penitenciario nacional para que el Chapo, no se vuelva a fugar.

“Se impone una revisión profunda de este sistema penitenciario con el propósito de modificar su atención, porque de otra manera el pueblo se preguntaría.

¿Y cuánto tiempo va a estar el señor, nuevamente sin que ocurra otro acontecimiento como el que ya ocurrió?”.

“En ese sentido pues, urge esta renovación del sistema penitenciario”. Dijo Francisco Martínez Neri.

Indicó que la fracción parlamentaria del PRD se reunirá esta semana para trabajar en propuestas sobre una reformulación del Sistema Penitenciario Mexicano y para establecer puntos de acuerdo con el fin de exigir que el líder del Cártel de Sinaloa sea juzgado en México. **Duración 1´53”/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2016**

**HORA: 13:11**

**NOTICIERO: Excelsior.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**PES reconoce esfuerzos por recaptura de ‘El Chapo’**

El líder parlamentario de Encuentro Social en la Cámara de Diputados, **Alejandro González Murillo**, afirmó que la recaptura del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera evidencia claramente que el Gobierno Federal y las instituciones no estuvieron coludidas en su escape del Penal de Alta Seguridad del Altiplano, en julio pasado.

“Estamos contentos, porque vemos que nuestras instituciones están funcionando; que jamás fueron copartícipes cuando se dio la fuga en su momento; que la corrupción, las amenazas y todo lo que surgió en su momento, no tiene nada que ver realmente contra lo que está haciendo el Gobierno Federal”, puntualizó.

Expresó su absoluto reconocimiento al presidente Enrique Peña Nieto; al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, responsable de la Seguridad Nacional, y a las Fuerzas Armadas, por la estrategia llevada a cabo para recapturar a “El Chapo”.

“El Gobierno Federal demuestra que está haciendo un trabajo serio. Estamos viendo algunos estados, no como quisiéramos, pero de manera importante, que está bajando la incidencia de la delincuencia”, recalcó.

Sobre la posible extradición de Guzmán Loera a Estados Unidos, el legislador hidalguense consideró que el Gobierno Federal está más fortalecido y tiene la capacidad y fuerza suficiente para llevar a cabo un proceso en contra de Guzmán Loera en nuestro país.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 10-01-2016**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Diputado impulsa iniciativa para incluir en Sagarpa la acuacultura**

El diputado **Efraín Arellano Núñez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), impulsa una iniciativa para modificar el nombre y las funciones de la Secretaría de Agricultura, para agregar el tema de la acuacultura.

Su propuesta de renombrar esa dependencia como "Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, Acuacultura y Alimentación", también incluiría en sus funciones vigilar y atender actividades de la acuacultura.

El legislador por el estado de Nayarit señaló que su propuesta para reformar el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene como objetivo que la acuacultura sea reconocida y desarrollada con mayor eficiencia mediante su regulación, fomento y administración.

Expuso que también se aprovecharán de mejor manera los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción.

Arellano Núñez sostuvo que desde el establecimiento de la Secretaría de Fomento y Reasignación en 1917, hasta la conformación de la actual Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), el rubro pesquero ha sido relegado y poco considerado.

"Es un hecho que las políticas públicas en materia de pesca y acuacultura han sido inconsistentes e irregulares en el curso del tiempo, tanto en la estructura orgánica de la administración pública federal como en el fomento de actividad industrial y comercial", dijo.

Destacó que la legislación mexicana reconoce al pescado como un producto básico y estratégico, fuente esencial de alimentos nutritivos y proteínas animales, en tanto que la acuacultura y la pesca son proveedores importantes de ingresos de manera directa e indirecta.

Finalmente explicó que con la reforma dicha secretaría buscará mejoras en los aspectos sociales, tecnológicos, productivos, biológicos y ambientales, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores y acuicultores del país.

Esta iniciativa de reforma y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se remitió a la Comisión de Gobernación para su análisis y dictaminación. **/arm/m**